

DECRETO N° 1183

NEUQUÉN, 01 OCT 2003

VISTO:

El Registro N° 0805/03 de la Dirección de Despacho -S.G. y A.S.- originado en el Informe N° 737/03 producido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita que a partir del 01-10-03, se deje sin efecto la designación política de la señora ADRIANA CECILIA MARIN, L.P. N° 7802 (Grupo 05), efectuada mediante Decreto N° 0753/01. La nombrada se desempeñaba en la Dirección Municipal de Tierras -Subsecretaría de Gestión Urbana- Secretaría de Economía y Gestión Urbana;

Que a fs. 2/3 obra en fotocopia la norma legal aludida precedentemente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

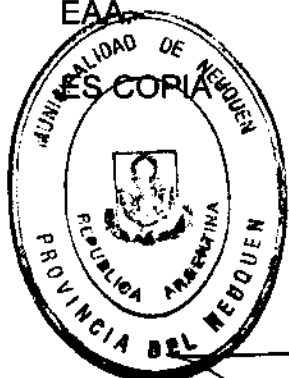
Artículo 1º) DEJAR sin efecto, con efectividad al 01-10-03, la designación política efectuada mediante Decreto N° 0753/01, de la señora **ADRIANA CECILIA MARIN**, L.P. N° 7802 (Grupo 05), D.N.I. N° 22.474.261, Clase 1972, Categoría 12. La nombrada cumplía funciones en la Dirección Municipal de Tierras -Subsecretaría de Gestión Urbana- Secretaría de Economía y Gestión Urbana; de acuerdo a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral mediante Informe N° 737/03.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO

MARIA CEZARA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Genl. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1434
Fecha: 20 / 10 / 03